



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 10 de Setiembre de 1993

Expte. No 8.240/93

RES. No 321/93

VISTO:

La Res. No 240/93 de esta Facultad, referida a la convocatoria para cubrir diversos cargos docentes;

CONSIDERANDO:

Que las Comisiones Asesoras cumplieron su cometido en tal sentido; y que los dictámenes respectivos se encuentran agregados a las presentes actuaciones;

Que este Consejo Directivo se ha constituido en Comisión de Docencia y ha procedido a un análisis exhaustivo de las actuaciones relativas a la convocatoria;

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias y en su sesión del día miércoles 8 de Setiembre ppdo.;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1o: Conceder licencia extraordinaria sin goce de haberes al Prof. JORGE E. GARZON como J.T.P. REGULAR - DEDICACION SEMIEXCLUSIVA de la asignatura Algebra Lineal y Geometria Analítica, a partir del 10 de Setiembre de 1993 y mientras se desempeñe como Profesor Adjunto.

ARTICULO 2o: Designar interinamente a partir del 10 de Setiembre de 1993 y por el término de un año, en los cargos, dedicaciones y asignaturas que en cada caso se indica, a las siguientes personas:

- C.U. EUGENIO ROLANDO RODRIGUEZ, D.N.I. No 13.040.720, como AUXILIAR DOCENTE DE 1ra. CATEGORIA - DEDICACION SEMIEXCLUSIVA para la asignatura ORGANIZACION INDUSTRIAL, con extensión de funciones a CALCULO FINANCIERO.
- Ing. WALTER ALBERTO GARZON, D.N.I. 14.709.119, como J.T.P. - DEDICACION SEMIEXCLUSIVA para la asignatura INTRODUCCION A LA MATEMATICA.
- C.U. PABLO ESTEBAN LORENZO, D.N.I. No 20.706.902 como JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS - DEDICACION SEMIEXCLUSIVA para la asignatura MODELO Y SIMULACION.

///...



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

.../// - 2 -

RES. No 321/93 .

- Prof. JORGE EDUARDO GARZON - D.N.I. No 14.709.118 como PROFESOR ADJUNTO - DEDICACION SEMIEXCLUSIVA, de la asignatura INTRODUCCION A LA MATEMATICA.

ARTICULO 3o: Designar interinamente a partir del 1o de Setiembre de 1.9893 y por el término de un año, al Ing. JORGE FERNANDO YAZLLE - D.N.I. No 16.658.865, como JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS - DEDICACION SEMIEXCLUSIVA para la asignatura INTRODUCCION A LA MATEMATICA.

ARTICULO 4o: Dejar debidamente establecido que si los cargos motivo de estas actuaciones se cubrieren por la vía del concurso, las presentes designaciones quedarán automáticamente sin efecto.

ARTICULO 5o: Imputar las designaciones precedentes a las siguientes Partidas Presupuestarias, vacantes en la Planta Docente de esta Facultad:

- C.U. Eugenio R. Rodríguez, Auxiliar Docente de 1ra. Categoría - Ded. Semiexclusiva a una Partida de J.T.P. - Ded. Semiexclusiva.
- Ing. Walter A. Garzón, J.T.P. - Ded. Semiexclusiva, a una Partida de J.T.P. - Ded. Semiexclusiva.
- C.U. Pablo E. Lorenzo, J.T.P. Ded. Semiexclusiva, a una Partida de J.T.P. Ded. Semiexclusiva.
- Prof. Jorge E. Garzón, Prof. Adjunto - Ded. Semiexclusiva, a una Partida de Prof. Adj. - Ded. Semiexclusiva.
- Ing. Jorge F. Yazlle, J.T.P. - Ded. Semiexclusiva, a una Partida de J.T.P. - Ded. Semiexclusiva.

ARTICULO 6o: Acordar a los docentes designados, un plazo de (48 hs.) cuarenta y ocho horas, a partir de recibida la correspondiente notificación, para que cumplimenten la documentación que establecen las disposiciones en vigor, ante la Dirección de Personal y Tesorería General.

ARTICULO 7o: Declarar desiertas las convocatorias realizadas para cubrir los siguientes cargos:

- 1 (un) J.T.P. - DEDICACION EXCLUSIVA para PROBABILIDADES Y ESTADISTICA.

///...

